



**NOTA DE PRENSA N° 107 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Se presentó informe ambiental y el pueblo respaldó con movilización**

**Robert Moran concluye su informe con 29 conclusiones que demuestran la inviabilidad de Conga por ubicarse en cabecera de cuenca.**



demuestra la inviabilidad de Conga, además, el EIA es un documento mal elaborado.

El informe realizado por el hidrólogo y bioquímico norteamericano, Robert Moran, fue presentado en el gobierno regional en presencia del presidente, Gregorio Santos, vicepresidente, Cesar Aliaga, consejeros, profesionales y dirigentes sociales donde el representante de Grufides, Sergio Sánchez, explicó las conclusiones que

Robert Moran concluye su informe con 29 conclusiones que demuestra técnica y científicamente la inviabilidad de Conga, porque el lugar donde pretende explotar es un ecosistema frágil, con un enorme potencial hídrico y con una inmensa variedad de flora y fauna silvestre.

### **RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES**

Robert Moran, detalla que el EIA no constituye un ejemplo de informe científico, tampoco es una opinión independiente porque el documento fue dirigido por funcionarios de la empresa minera Yanacocha.

El EIA de Conga contiene medias verdades, no brinda mediciones de calidad para evaluar adecuadamente los impactos futuros, no presentan información de los posos de exploración; en estas condiciones, en países desarrollados, no aceptaría un EIA tan inadecuado desde el punto de vista técnico.

Los estudios de hidrogeología no están concluidos, sin embargo, el Estado peruano le ha permitido que Yanacocha presente los estudios oficiales hasta el 30 de marzo del 2013.

El área de explotación de Conga es considerada como “ecosistema frágil” por las leyes peruanas, de tal forma que no se puede permitir hacer minería en cabeceras de 5



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

importantes cuencas, además la zona tiene 600 manantiales y las aguas subterráneas y superficiales están totalmente interconectadas.

El EIA presenta datos inconsistentes sobre los volúmenes de agua que serían bombeados de los tajos para permitir el minado. Conga no contempla ningún tipo de análisis hidrogeológico integrado sobre la expansión y características de los acuíferos.

Conga utilizará 2 millones 026 mil 890 y 2 millones 239 mil 920 metros cúbicos de agua limpia al año para su procesamiento minero, las aguas subterráneas serán contaminadas a largo plazo con sustancias tóxicas y las consecuencias lo sufrirá la población de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc.

El agua bombeada que ofrece devolver Conga a la población es solo para el consumo de animales y para la agricultura, tal como lo hace actualmente Yanacocha en el río grande; el desmonte y relaves que se ubicará en las lagunas Azul y Chica permanecerán eternamente contaminando el ambiente.

### **MOVILIZACIÓN**

Luego de concluir la presentación del informe técnico en el auditorium del gobierno regional de Cajamarca, que demuestra la inviabilidad de Conga, el pueblo organizado (Sutep, CGTP, frentes de defensa, rondas campesinas y urbanas, universitarios, Plataforma Institucional Celendina y otras organizaciones con la participación del presidente, Gregorio Santos Guerrero; alcaldes de Hualgayoc - Bambamarca, Encañada y el pueblo organizado participó en una multitudinaria marcha en defensa de la agua y la vida.

Una vez más, queda demostrado, que el pueblo cajamarquino sigue unido para exigir la inviabilidad de Conga -reclamo justo- porque existe sustento legal, técnico, científico, social y humano para que las cabeceras de cuenca sean declaradas intangibles.

Los dirigentes de todas las organizaciones populares y sindicales (hombres y mujeres) invocaron al pueblo a seguir firmes en defensa de las cabeceras de cuenca, es tarea nuestra explicar a la población en nuestras comunidades, el sustento técnico y legal que respalda nuestro reclamo, coincidieron.

Por su parte, Gregorio Santos Guerrero, manifestó que en el Perú es necesario cambiar la constitución, modificar las leyes y ordenar el país para conservar las cabeceras de cuenca y reorientar las inversiones para potenciar la agricultura, ganadería, turismo y el fortalecimiento de capacidades en la población en el marco de construir un nuevo modelo de desarrollo en el Perú.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 09 de marzo de 2012**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



---

*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***